



ELECCIONES MUNICIPALES 2018
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

LUIS ALEJANDRO PAREJA CORDOVA

PARTIDO POLITICO UNIÓN POR EL PERÚ



PRESENTACIÓN

La FAMILIA, es la célula básica de la democracia, y como tal, el lugar geográfico donde se desarrolla (Distrito), debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común. Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del distrito. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

Es en el distrito y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

Los Olivos es uno de los 1,831 distritos del país, está en una posición de privilegio frente a la mayoría de los distritos, el hecho de estar ubicado en la capital de la República y haber sido creado casi tres décadas atrás, hace que se le perciba como un distrito más o menos moderno. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente de clase media, con expectativas de conservar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver. Agrava esta situación el hecho de que a lo largo de los 29 años de su existencia, Los Olivos haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: **el vecino**.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

La gestión municipal que culmina este año no ha sido la excepción. Es una más en la



larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales avenidas, la contaminación y el desorden en el tránsito debido al desinterés por buscar una solución permanente, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar. Además tenemos el gran problema de la “CORRUPCION”, cuya sombra infinita ha llegado hasta las más altas esferas del gobierno, arrastrando con ella a todo aquel cuya conciencia política y social siempre estuvo en tela de juicio. Otros sin embargo con un poco más de suerte, utilizan el poco poder que aún les queda para sortear con dificultad las responsabilidades que más temprano que tarde tendrán que asumir ante la justicia y lo que es peor, ante los ciudadanos, quienes votamos por ellos. Y es que, evidentemente estos hechos nos obligan a replantear la forma en que elegimos a nuestras autoridades, procurando una mejor evaluación e investigación acerca del candidato y sus propuestas. No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el distrito, el Olivense no es un vecino que sucumba ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente templada en los retos y los desafíos. Aspiramos a que Los Olivos logre consolidarse como una ciudad con una propuesta arquitectónica, urbanística y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo, con miras a que nuestro distrito se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro. Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2019-2022 demos los pasos correctos para disminuir la inequidad en el distrito y crear una ciudad amable y armónica y segura, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos angustian, donde los niños crezcan con la dignidad de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, donde los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, al igual que los vecinos que sufren de limitaciones físicas; donde los jóvenes miren el futuro sin temor, teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales, donde nuestras mujeres no sean violentadas y que donde todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida.



I. INFORMACION GENERAL

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Altitud 63 msnm, Latitud Sur 11°58'58", Longitud Oeste 77°04'10"

NOMBRE DEL ALCALDE

Pedro Moises Rosario Ramirez

COD. POSTAL

Lima 39

II. INFORMACION DEMOGRAFICA

Población (hab)	371,229
Superficie Territorial (km2)	18,25
Densidad Poblacional (hab/km2)	20,341,32

III. INFORMACION SOBRE PREVENCION SOCIAL

- EDUCACION

Instituciones Educativas

Públicas	180
Inicial	118
Primaria	35
Secundaria	27



Privadas 558

Inicial 241

Primaria 201

Secundaria 116

Institución Superior no Universitaria

Públicas 3

Privadas 25

Universidades

Privadas 4

- SALUD (Ministerio de Salud)

Hospital 0

Centro de Salud 10

Puesto de Salud 2

Profesionales de la Salud 255

- DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

Analfabetismo (%) 2,3

Desempleo Urbano (%) 4,7

Pobreza (%) 12,8 (Monetaria) 0,2 (Extrema Monetaria)



IV. OBJETIVOS

- Garantizar el pleno respeto y la defensa irrestricta de los derechos humanos, afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de su dignidad como fin supremo de la Sociedad y del Estado.
- Consolidar la constitución de un Estado Democrático, Nacionalista, Patriótico, Descentralista, Humanista y Solidario, basado en libertad.
- Reafirmar y valorar el trabajo como fuente de toda riqueza, así como rescatar su fuerza creadora y forjadora de toda sociedad justa.
- Promover la total erradicación de la injusticia, la corrupción y la pobreza hasta alcanzar la Justicia Social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los peruanos.
- Promover el progreso y desarrollo de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.
- Fomentar y respaldar la libre iniciativa, la inversión privada, la creatividad y competencia dentro de una economía mixta y social de mercado, dentro de la cual el Estado se encargará de asumir la defensa de los derechos de los productores y consumidores nacionales.
- Promover la descentralización administrativa, económica y política del Estado, a fin de que las Regiones tengan las capacidades y autonomía política y económica necesarias para lograr su desarrollo, garantizando un gobierno nacional con vocación descentralista.
- Garantizar la independencia y la unidad de la república, consolidando la identidad nacional y la integración pluricultural, social, económica y universalista de nuestros pueblos, respetando la unidad dentro de la diversidad.



V. PRINCIPIOS

Unión Por el Perú, es un Partido Político Nacionalista, democrático, humanista, participativo, pluricultural, multiétnico y descentralizado, base del estado social de derecho; preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad y la justicia social como pilares del desarrollo del país.

Unión por el Perú asume el compromiso de combatir la pobreza, desempleo y subempleo de las mayorías nacionales. UPP nace para defender y servir al pueblo.

VI. VALORES

El Partido Político Unión por el Perú plantea la práctica de altos valores como la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la libertad como guías o pautas a seguir para consolidar una sociedad con auténtica paz y justicia.

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA MUNICIPAL

Cinco son los lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU:

1.1. Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consiente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece. Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.



1.2. Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente; a través de la página web, de transmisiones en vivo de las Cesiones de Consejo y otros mecanismos de información procederemos a rendir cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Nueva Gestión Municipal de Los Olivos otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y nos someteremos a la fiscalización permanente de ustedes, tanto en lo referido a la gestión local así como respecto a los bienes o actividades desarrolladas, mediante audiencias públicas, que además serán descentralizadas en los 28 sectores de nuestro distrito.

1.3. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, así como la residencialidad, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.



1.5. Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol supervisor que le confiere la ley.

2. DIMENSIONES DE ACCION ESTRATÉGICA

2.1. Gestión y Participación

En Los olivos hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, no se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece de una política real de austeridad y racionalidad en el gasto.

Por último tenemos el problema de la CORRUPCION, de la cual ya no hay mucho que decir, los medios de comunicación de todo tipo, se han encargado de mostrarnos los rostros de quienes convirtieron los recursos del estado en su despensa familiar. Este flagelo representa sin lugar a dudas el principal enemigo a vencer.



Propuestas

Gestión transparente y participativa

- a.** Apoyar una real participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- b.** Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- c.** Tener contacto permanente, in-situ, con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y concertados con los vecinos.
- e.** Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Modernización de la gestión

- a.** Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana.
- b.** Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios. Para los que inicien un negocio por primera vez, se fijara un periodo de gracia para el pago de los tributos bajo la máxima de “Pagas cuando Generes”.
- c.** Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la innovación en materia de gestión así como la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.)
- d.** Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional continuo para los trabajadores municipales a fin de lograr la excelencia en la atención al vecino.
- e.** Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios en



coordinación con el Órgano de Control Institucional, especialmente en los temas relacionados al gasto público.

- f. Se establecerán requisitos mínimos para la obtención de Licencias de Funcionamiento, sin embargo los administrados tendrán un plazo improrrogable para completar la totalidad de los mismos bajo responsabilidad.
- g. Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de todos los instrumentos de gestión (ROF, MOF, MAPRO etc.) será prioridad en nuestra gestión.

Finanzas municipales

- a. Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- b. Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.
- c. Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejm. reciclaje de residuos), que permitan ofrecer mejores servicios en beneficio de los vecinos.
- d. Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos. (amnistía, bono del buen pagador etc.)
- e. Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y Desarrollo Urbano

Los Olivos viene siendo un distrito ajeno a la planificación para su desarrollo, conforma parte de una metrópoli desarticulada con espacios fragmentados que constituyen cada distrito, que compiten, pero que no suman potencialidades.



El distrito no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

Los Olivos es un distrito básicamente consolidado, que no tiene espacios libres de expansión ni crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- a.** Realizar la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible (10 meses).
- b.** Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral
- c.** Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d.** Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a.** Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- b.** Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- c.** Modernización del distrito, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- d.** Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.



e. Coordinar con la población la construcción o instalación de servicios higiénicos municipales en los parques o áreas de recreo vecinal, al igual que bebederos de agua, con un control sanitario responsable.

2.3. Seguridad

Uno de los problemas comunes en todos los distritos, es la inseguridad ciudadana. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos financieros, asaltos al paso por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como las inmediaciones de los cajeros automáticos, pasajes, parques y demás.

Los Olivos es también, lamentablemente uno de los distritos escogidos por secuestradores, que lo encuentran propicio para refugiarse luego de cometer sus delitos debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Actualmente se viene implementando un insuficiente sistema de vigilancia por cámaras video, aunque sin una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes identificados en el video. Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

Propuestas

- a. Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- b. Elaborar un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- c. Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación de las juntas vecinales y el serenazgo, impulsando la coordinación con la Policía Nacional y la Fiscalía de Prevención del Delito, para detener y encausar



penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.

- d.** Instalar más cámaras de video en cada uno de los 28 sectores del distrito, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.
- e.** Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo, los mismos que recorrerán el distrito en motos, buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos delictivos.
- f.** Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros de seguridad que destaquen en su trabajo, de tal forma que se incremente el índice de aceptación entre los vecinos.
- g.** Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos los vecinos con el objetivo de lograr un distrito seguro.

2.4. Vialidad y transporte

Los olivos es un distrito de pase de los distritos del norte de la ciudad de Lima, razón por la cual soporta el incremento progresivo del tránsito vehicular con el consiguiente congestionamiento de calles y avenidas y la contaminación ambiental que ello significa. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa vial que ordene y aligere el flujo vehicular ha dado como resultado que calles que no están preparadas para soportar tráfico intenso, lo sufran ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Así mismo las intersecciones de las vías principales, especialmente la Panamericana, Carlos Izaguirre, Los Alisos, Naranjal y la Universitaria presentan atoros de preocupantes proporciones en hora punta; requiriendo por ser vías metropolitanas, la coordinación con la Municipalidad de Lima para la ejecución de estrategias que permitan solucionar el caos vehicular.



Propuestas

- a.** Hacer el plan Maestro Vial e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.
- b.** Reordenar y adecuar el tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.
- c.** Hacer conteos vehiculares en las intersecciones muy congestionadas o caóticas a fin de establecer la magnitud del problema vial. Una buena semaforización, puede postergar por años alternativas costosas o interminables por el tiempo que toman desarrollarlas.
- d.** Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
- e.** Planear un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental, previa consulta con el pliego respectivo.
- f.** Instalación de Semáforos en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, en puntos necesarios y urgentes por el constante cruce peatonal de colegiales y universitarios (ver anexo N° 09).
- f.** Construir ciclovías en todas las avenidas principales.

2.5. Desarrollo Económico

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Los Olivos, en particular de



las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-artística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación técnica internacional.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- a. Promover a Los olivos como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- b. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c. Actualizar el Plano de Zonificación conforme a la compatibilidad existente de negocios (ver anexos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08).
- d. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Los Olivos para fidelizar las actividades económicas existentes.
- e. Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Artista y la Cultura y, la Semana del Comercio.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- a. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
- b. Establecer un premio anual para emprendedores..

Coordinación y apoyo institucional



- a. Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- b. Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- c. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor que aún se encuentra en la capacidad de poner sus conocimientos a disposición de los jóvenes emprendedores.
- d. Crear una Bolsa de Trabajo “Efectiva” que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos olivenses.

2.6. Desarrollo Social

El desarrollo social del distrito no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Los Olivos existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que debido a la falta de organización y manejo de los campos deportivos, se ha ido limitando el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a dichas áreas de recreo que son de propiedad municipal pero que a la fecha se encuentran tercerizados.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Los Olivos. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos



educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

La ciudad moderna conforma un hábitat propiciador de determinados estilos de vida, tal ciudad engloba un determinado conjunto de ofertas físicas y culturales para el logro de calidades de vida. En Los Olivos a pesar de contar con una pequeña Biblioteca Municipal, ésta no está enlazada en una política cultural que debiera permitir a los vecinos sentirla como su patrimonio e incluso pasar a conformar parte de la identidad distrital, en esa búsqueda de mejoramiento de calidad de vida.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán el binomio Madre-Niño, el adolescente, el discapacitado y el adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

Educación:

- a. Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios del distrito.
- b. Crear cuatro Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento. Se incluirá a los servidores



municipales dentro de los beneficiarios de este servicio.

c. Impulsar el fortalecimiento de la Demuna.

d. Firmar convenios con instituciones educativas: colegios, Adex, Inictel, Sencico, para procurar que el 100% de niños y jóvenes Olivenses reciban formación escolar, técnica y profesional.

e. Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

Salud:

a. Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud en Los Olivos, en un plazo máximo de 6 meses.

b. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA, a través de las postas médicas

c. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.

d. Reestructurar el Hospital Municipal de Los Olivos, para lograr el mejoramiento y modernización de sus instalaciones y servicios.

e. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.

Adulto Mayor y Bienestar Social

a. Realizar un censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.

b. Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente Ejm. Los abuelitos cuenta cuentos. Empresarios jubilados que quieran transmitir sus



experiencias a los niños y jóvenes en etapa formativa, bajo un sistema de beneficios municipales.

c. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.

d. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.

e. Impulso de la Casa del Vecino Olivense.

f. Realizar una base de datos que se actualice permanentemente, donde sean registrados todos los adultos mayores del distrito, otorgarles un número de contacto, así como monitorearlos y estar pendientes para responder cualquier pedido de ayuda que puedan realizar; especialmente de aquellos que viven o permanecen solos la mayor parte del día.

g. Unidad Móvil de Ayuda para el desplazamiento rápido y la prestación de auxilio, en cualquier punto del distrito, a cargo de una brigada femenina especializada.

h. Organizar un estudio de los niños y en general personas mendicantes en las calles, a fin de conocer exactamente su situación para ayudarlos o pedir su retiro, según la gravedad de su problema.

Justicia:

a. Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.

b. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.

c. Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

Cultura y Turismo:

a. Impulsar y promover conjuntamente con el gobierno central y las instituciones correspondientes, la construcción del complejo denominado CENTRO CULTURAL



LOS OLIVOS. Complejo que albergará complementariamente a 500 personas, y se constituirán como edificaciones articuladas en una gran plaza y anfiteatro.

b. Poner en valor a los complejos históricos del distrito como huacas y edificaciones antiguas y demás, abriendo al turismo un museo de sitio y preparación del entorno conformando un circuito turístico-cultural, que aproveche la llegada de turistas y visitantes nacionales y extranjeros.

c. Promover la realización del Pasacalle Anual “Danza Olivos”, con participación de centros educativos, clubes departamentales, entidades públicas y privadas.

Deporte:

a. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.

b. Impulsar a las caminatas y demás actividades físicas alrededor del distrito.

c. Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento, especialmente en las piscinas municipales.

d. Realizar campeonatos de fútbol, tenis y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas Olivense como auspiciadores. Asimismo poner en valor los campeonatos escolares en todas sus disciplinas.

2.7. Gestión Ambiental

Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que se oriente hacia una visión futurista de protección al medio ambiente. La legislación actual no es precisa, se necesitan leyes y reglamentos por tipo de actividad.

No existe un ordenamiento territorial adecuado, faltan evaluaciones de impacto ambiental permanentes, existe elevada contaminación y por último la educación ambiental ofertada es casi nula.



Otro grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo las nuevas construcciones, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura y servicios.

Un problema no menor, es la falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en las áreas verdes, lo cual produce gran malestar para aquellos vecinos que transitan por los parques y jardines en busca de aire puro y recreación, y solo encuentran suciedad y contaminación.

No hay un programa de selección de residuos sólidos eficaz, con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando a su vez, recursos nada desdeñables. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobre-combustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental:

- a.** Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
- b.** Elaborar una Agenda Ambiental, con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- c.** Crear Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar con ellos la educación ambiental.
- d.** Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- e.** Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- f.** Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.



- g.** Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- h.** Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- i.** Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc
- j.** Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de distrito residencial en coordinación con el Ministerio del Ambiente.
- k.** Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
- l.** Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
- m.** Crear espacios dentro de los parques, destinados exclusivamente a satisfacer las necesidades fisiológicas de las mascotas, espacios que serán sometidos a un tratamiento de limpieza especial. .
- n.** Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o Aniversario del Distrito, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.
- ñ.** Promover la segregación en la fuente de generación con incentivos municipales.
- o.** Promover la investigación tecnológica en convenio con universidades e institutos superiores sobre tecnologías limpias y manejo eficiente de energías renovables.

3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- El seguimiento de nuestro Plan de Gobierno Municipal se hará mediante la planificación, realización y ejecución del Plan Estratégico Institucional para el periodo de gobierno. El PEI, se basa fundamentalmente en el desarrollo del capital humano de la municipalidad.
- Una vez reestructuradas las competencias, organigramas y funciones se procederá a realizar un Mapa Estratégico de Gestión el cual identificará los procesos internos críticos que crean diferenciación para las estrategias; es decir, los puestos



claves o estratégicos para la ejecución de nuestros programas, lo cual nos permitirá lograr una gestión de alto nivel municipal.

- La Eficiencia en la gestión edil será fiscalizada a través de acciones de control interna (previas, durante y después de las acciones administrativas) y externas que se solicitaran en su respectiva oportunidad a los órganos de control del estado (Contraloría General de la Republica y demás entes respectivos), a fin de que se evalúen las acciones de la administración, demostrando con ello la honestidad y ética en la dirección de los destinos públicos del distrito.
- La transparencia será efectiva a través de la información que se otorgue al vecino de manera directa y a todo solicitante, por medio de la Pagina Web de la Municipalidad, que tendrá cobertura actualizada de las normas y actos relevantes de la gestión y demás actividades organizadas y realizadas por la municipalidad, así como la convocatoria pública y transmisión ON – LINE de las Sesiones de Concejo Municipal con la correspondiente anticipación.

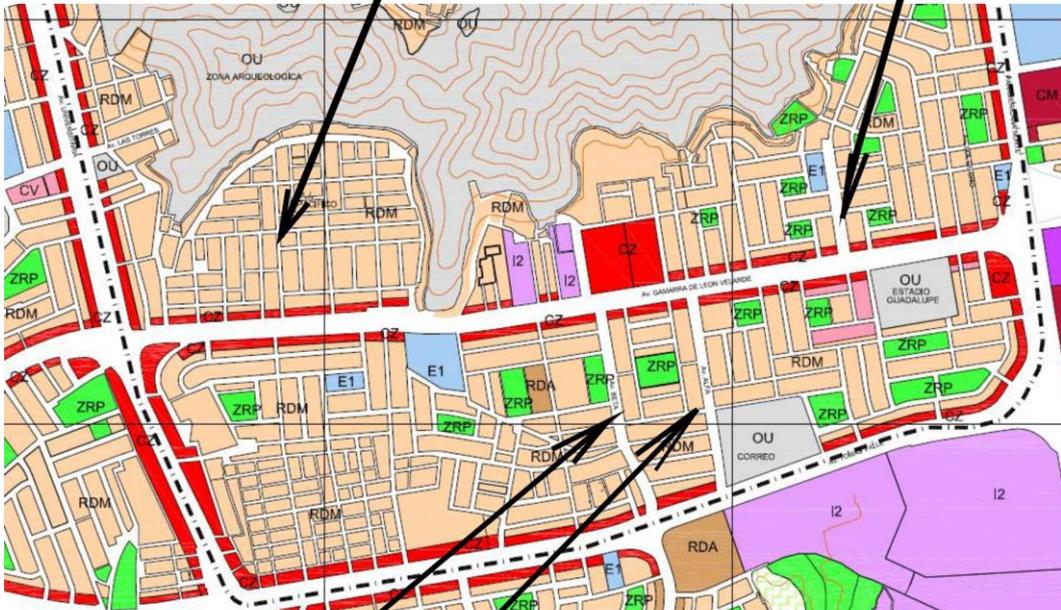


PROPUESTAS DE CAMBIOS DE ZONIFICACION

Anexo N° 01

Av. Horacio Zevallos (Programa Chavarria) de **RDM** a **CV**

Av. El Trebol y Jr. Venus (Urb. El Trebol) de **RDM** a **CV**



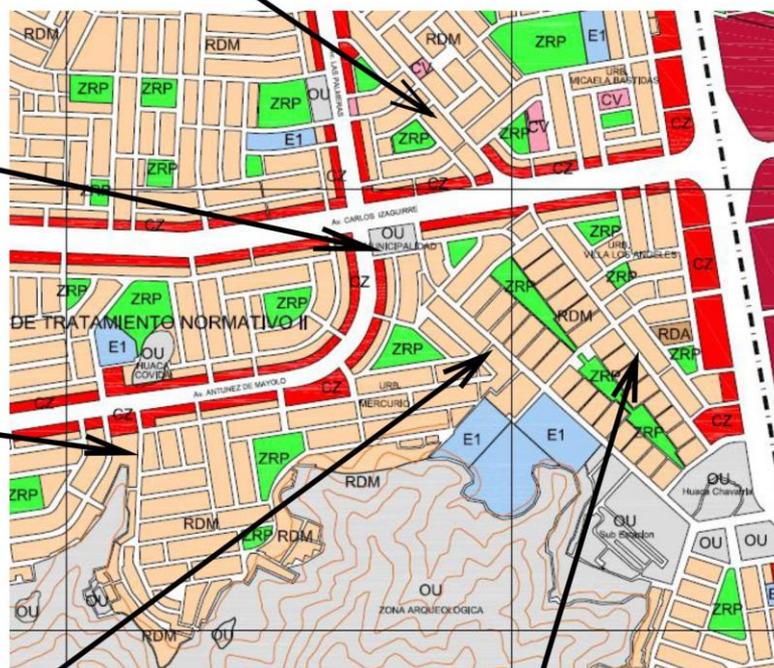
Av. Alfa y Av. Beta de **RDM** a **CV**

Jr. Santos Chocano de **RDM** a **CV**

Anexo N° 02

Jr. Cesar Vallejo de **RDM** a **CV**

Jr. Escorpión de **RDM** a **CV**



Jr. Gonzales Prada de **RDM** a **CV**

Jr. Santos Chocano de **RDM** a **CV**

*Leyenda: **RDM** (Residencial Densidad Media)
CV (Comercio Vecinal)
CZ (Comercio Zonal)



PROPUESTAS DE CAMBIOS DE ZONIFICACION

Anexo N° 03

Av. A de RDM a CV

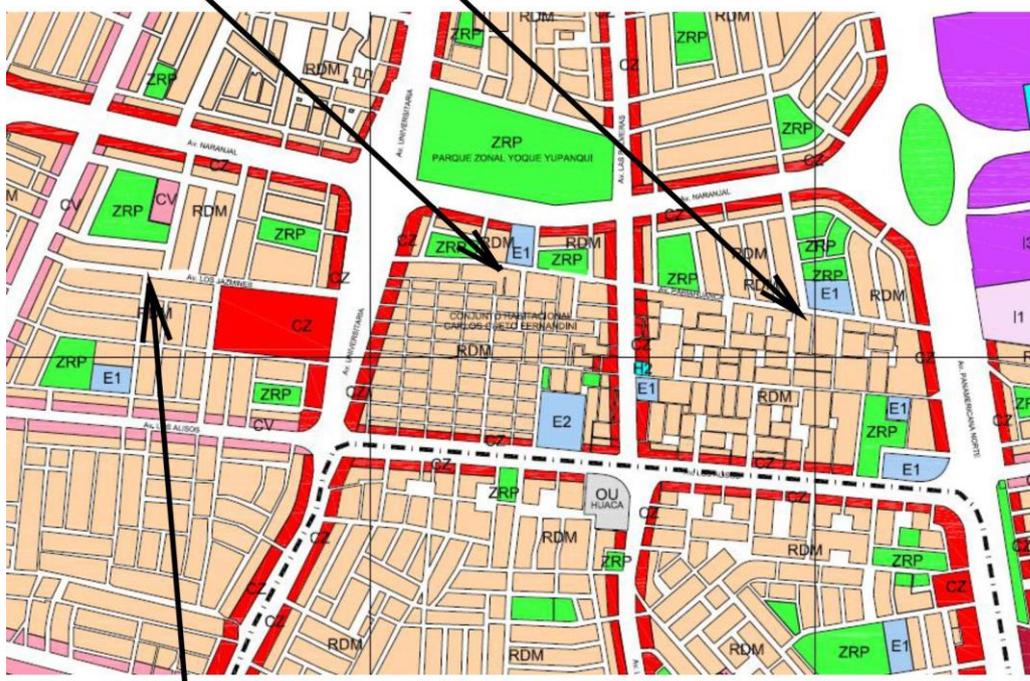


Av. Huaylas de RDM a CV

Av. Las Palmeras de RDM a CV

Anexo N° 04

Jr. Pariahuanca de RDM a CV



Jr. Los Jazmines de RDM a CV

*Leyenda: RDM (Residencial Densidad Media)
CV (Comercio Vecinal)
CZ (Comercio Zonal)

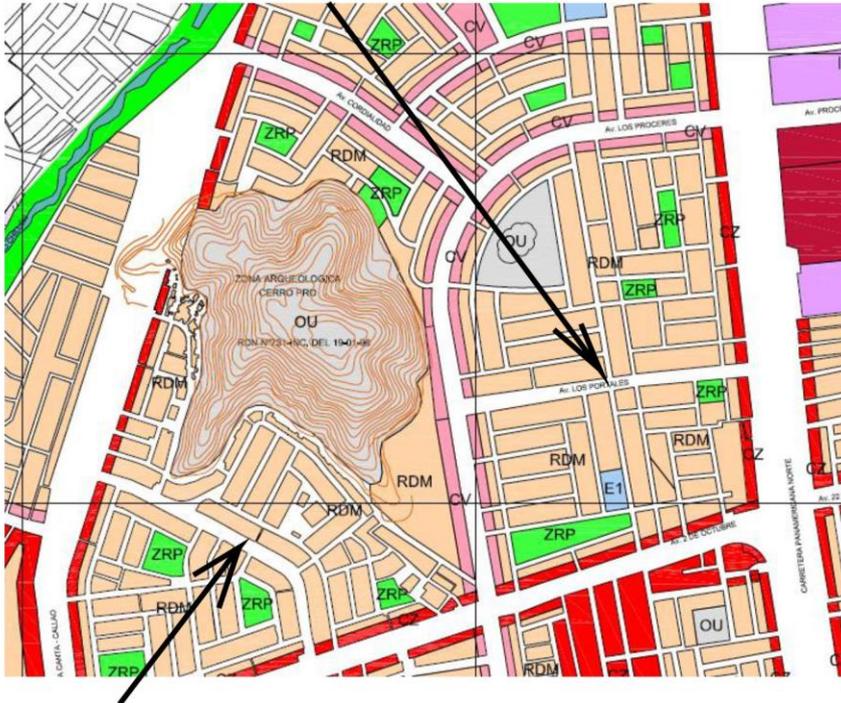


UNIÓN POR EL PERÚ

PROPUESTAS DE CAMBIOS DE ZONIFICACION

Anexo N° 05

Av. Zaragoza de RDM a CV



Av. Betancurt de RDM a CV

Anexo N° 06

Av. Betancurt de RDM a CV

Av. San Martín de RDM a CV



Av. A de RDM a CV

Av. Santa Elvira de RDM a CV

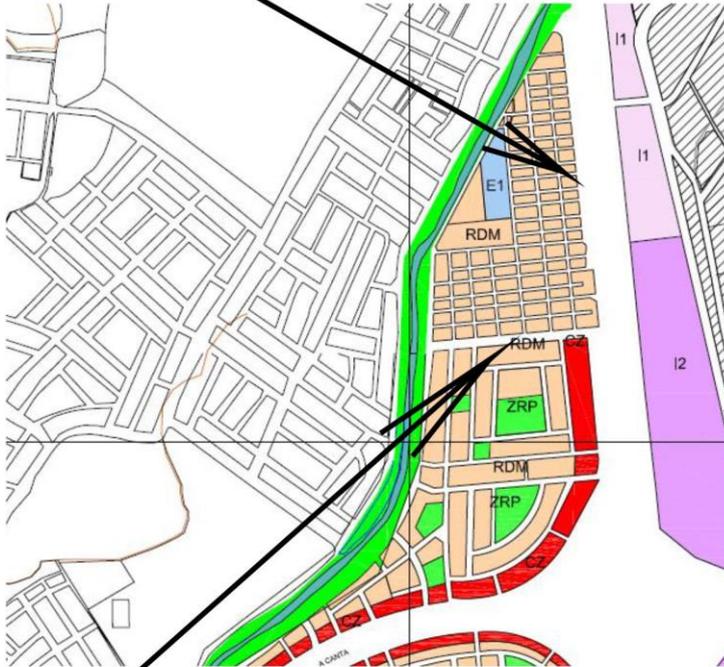
*Leyenda: RDM (Residencial Densidad Media)
CV (Comercio Vecinal)
CZ (Comercio Zonal)



PROPUESTAS DE CAMBIOS DE ZONIFICACION

Anexo N° 07

Av. Alfredo Mendiola de RDM a CZ



Ca. 17 de RDM a CV

Anexo N° 08

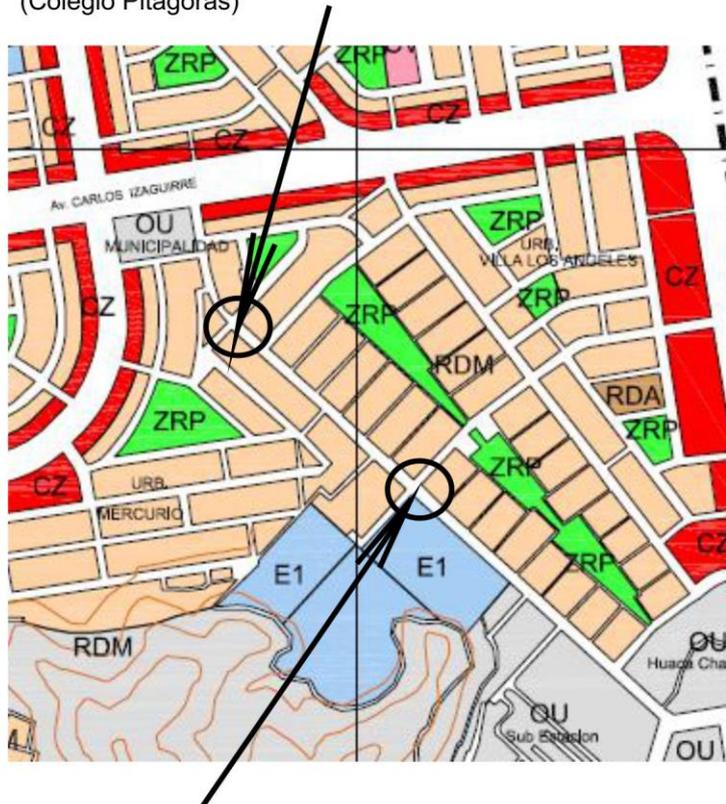
Jiron La Confraternidad de RDM a CV



*Legenda: RDM (Residencial Densidad Media)
CV (Comercio Vecinal)
CZ (Comercio Zonal)

SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACION URGENTE

Esquina Jr. Gonzales Prada y Jr. Manuel E. Maldonado
(Colegio Pitagoras)



Esquina Jr. Gonzales Prada y Jr. Santa Cruz
(Universidad Católica Sedes Sapientiae).